

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**



---

### **Plan de Doctorado**

Estado, derechos humanos y memoria. Un análisis sociológico de los vínculos entre las agencias estatales dedicadas a la “defensa de los derechos humanos” y la “memoria”, y las organizaciones “defensoras de derechos humanos” y sus militantes, en la ciudad de La Plata (2003-2011)

Tesista: Mg. Santiago Cueto Rúa

Directora: Dra Marina Franco

Co Director: Dr Martín Retamozo

### **1. Título y subtítulo:**

Estado y derechos humanos. Un análisis sociológico de los vínculos entre las agencias estatales dedicadas a la “defensa de los derechos humanos” y la “memoria”, y las organizaciones “defensoras de derechos humanos” y sus militantes, en la ciudad de La Plata (2003-2011)

### **2. Resumen:**

Esta tesis analizará los vínculos entre las agencias estatales dedicadas a la “defensa de los derechos humanos” y la “memoria”, y las organizaciones autodenominadas “defensoras de derechos humanos” y sus militantes, que lleven a cabo sus actividades en la ciudad de La Plata. El período que se propone estudiar comienza con la asunción del ex Presidente Kirchner, en el año 2003, y llega hasta la finalización del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Por el lado de los organismos y sus militantes se analizará: Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, HIJOS, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Asamblea Permanente de Derechos Humanos y Asociación Anahí. El objetivo es indagar en sus vínculos con agencias estatales, de alcance provincial y municipal, que tienen sus sedes en la ciudad de La Plata; estas son: la Comisión Provincial por la Memoria, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata.

Interesa conocer cómo estos actores elaboran “memorias” sobre el pasado reciente y cómo realizan la “defensa de los derechos humanos” a partir de sus tareas en el Estado y cómo esto ha incidido dentro de sus organizaciones. Esta investigación se inscribe en el marco de la sociología y la historia del pasado reciente y tiene como objetivo general realizar un aporte al conocimiento y la comprensión acerca de cómo nuestra sociedad se vincula con su pasado.

### **3. Introducción:**

El tema que se pretende investigar es la relación entre las agencias estatales asentadas en la ciudad de La Plata ligadas a las políticas de “defensa de los derechos humanos” y la “transmisión de la memoria” sobre el pasado reciente argentino; y los

organismos de derechos humanos (ODH) y sus militantes con actuación también en la ciudad de La Plata<sup>1</sup>.

El período que se estudiará va desde 2003 hasta 2011. El recorte se funda en que en mayo de ese año asumió el gobierno nacional Néstor Kirchner, y tanto esa presidencia como la siguiente, que llega hasta el presente, se caracterizaron por darle una relevancia central tanto a las “políticas de memoria y derechos humanos” como a sostener vínculos, en algunos casos recibiendo un “apoyo decidido”, con las organizaciones defensores de los derechos humanos y sus militantes (Lvovich y Bisquert, 2008).

Se trabajará con tres agencias estatales: la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (SDHP) y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata (SSDH). La CPM es un organismo público extrapoderes, creado en 2000, con funcionamiento autónomo y autárquico, vale decir que no depende de ningún organismo del poder ejecutivo, judicial o legislativo; puede tomar sus propias decisiones, dictarse sus normas y gobernarse por ellas; y se autoadministra económicamente. De acuerdo con su estatuto, la Comisión está compuesta por: “a) veinte miembros permanentes provenientes de los organismos de derechos humanos y otras organizaciones e instituciones de la sociedad ligadas a la búsqueda de la verdad y la justicia; b) seis representantes del poder legislativo de la provincia de Buenos Aires; c) un miembro de las autoridades superiores de la Universidad Nacional de La Plata de reconocida trayectoria en el ámbito de los Derechos Humanos”<sup>2</sup>. Desde marzo de 2001 la CPM funciona en el edificio donde se desempeñó la ex Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense (DIPBA).

La SDHP fue creada en febrero de 2002 y depende de manera directa del Poder Ejecutivo Provincial. Una de sus actividades es el “Programa de investigación y memoria”, allí señalan que: “en colaboración con las diversas instituciones estatales y no estatales, y en particular con los organismos y las redes sociales consagrados a los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y el quebrantamiento de los derechos y libertades fundamentales, se ha abocado al trabajo de investigación de la *Verdad*, el impulso de procesos judiciales, entre otras estrategias de *Justicia*, y la promoción y

---

<sup>1</sup> Tomo como “organismo de derechos humanos” a aquellas organizaciones que se definen a sí mismas de ese modo, aún reconociendo la heterogeneidad que puede existir detrás esa autodenominación.

<sup>2</sup> “Estatuto de la Comisión Provincial por la Memoria” en <http://www.comisionporlamemoria.org/> (visitado en julio de 2009).

educación en *Memoria*<sup>3</sup> (cursivas mías). Como se ve, las actividades de este programa están articuladas con algunas de las demandas y consignas históricas del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) argentino: “Verdad, Justicia y Memoria”.

La SSDH, por su parte, fue creada con ese rango en marzo de 2008. Depende de manera directa del Departamento Ejecutivo del gobierno municipal. En 1998 había sido creada como “Dirección General de derechos humanos”, rango inferior al actual que mantuvo durante diez años.

Se indagará las particularidades de los vínculos entre los ODH y sus militantes con cada una de las agencias, porque se parte de la certeza de que el Estado no es un actor unívoco y de que las distintas dependencias poseen entre sí diferencias a la hora de encarar sus actividades, objetivos, métodos, y actores sociales, políticos y profesionales con los que se vinculan.

En lo referido a los ODH y sus integrantes se analizará cómo, por qué, y qué significa que estos militantes decidan insertarse en las estructuras del Estado; en qué medida sus tareas estatales rompen y/o continúan con su militancia humanitaria previa/paralela; cómo coexisten ambas tareas, la laboral y la militante. Las organizaciones que analizarán son: a) Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, surgido a nivel nacional en 1976, es el primero en crearse de los llamados “de afectados directos” y ha centrado sus denuncias y tareas de contención tanto sobre los desaparecidos como con los presos políticos (*s/a, Puentes, 2004*); b) Madres de Plaza de Mayo, son madres de desaparecidos que comenzaron a juntarse en 1977. Se conformaron como ODH y en 1986 se dividieron: por un lado, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, cuya líder es Hebe de Bonafini, por otro lado las Madres Línea Fundadora. (Bousquet, 1982, Gorini, 2006, 2008). Sin embargo, esta división no se efectuó en las Madres de Plaza de Mayo de La Plata; c) Abuelas de Plaza de Mayo es un organismo que agrupa a las mujeres que buscaban a sus nietos desaparecidos, además de a sus hijos. Nacieron en Capital Federal en 1977 y su regional La Plata surgió en 1985. Han sido también un referente de la defensa de los derechos humanos (Abuelas de Plaza de Mayo, 2007; Herrera y Tenenbaum, 1985; Nosiglia, 1997); d) la asociación Anahí fue creada por una ex presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, María Isabel Chorobik de Mariani. Además de buscar a la nieta de Mariani trabajan ligados a causas de “defensa de los derechos humanos” y la “memoria”

---

<sup>3</sup> Programa “Investigación y memoria” de la SDH, en <http://www.sdh.gba.gov.ar/temas/invy memoria/programa.pdf>, (visitado en julio de 2009)

([www.asociacionanahi.org.ar](http://www.asociacionanahi.org.ar); Panceira, 2006; Ramos Padilla, 2006); e) la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos surgió en el año 1984 y agrupa a sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y otros militantes que coinciden en sus reivindicaciones de “justicia” y “memoria” ([www.exdesaparecidos.org.ar](http://www.exdesaparecidos.org.ar)); f) la agrupación HIJOS está conformada desde 1995 por hijos de las víctimas del terrorismo de Estado y otros jóvenes que comparten sus reivindicaciones. Este grupo ha sido mi objeto en la tesis de Maestría en Historia y Memoria titulada “Nacimos en su lucha, viven en la nuestra”. HIJOS La Plata, identidad, justicia y memoria”. Allí se analizan las rupturas y continuidades de esta agrupación respecto del resto de los ODH. También hay otros trabajos sobre este grupo, aunque no referidos a la regional La Plata sino a las de Buenos Aires (Bonaldi, 2006), Santa Fe (Alonso, 2003), Tucumán (Kotler, 2009) y Uruguay (Sempol, 2006) y Madrid (Alonso, 2008). Estos son de gran utilidad para contrastarlos con las particularidades de la regional La Plata de HIJOS; g) la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, nació en la ciudad de Buenos Aires en 1975, como reacción a los crímenes de la Triple A y en 1979 abrió su filial en La Plata. Está conformada por militantes políticos de distintas extracciones y tiene entre sus fundamentos filosóficos y objetivos políticos promover la vigencia de los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Comenzaron trabajando, al igual que otros organismos, tanto en las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos como en el asesoramiento y contención de los familiares de los desaparecidos.

Además de la bibliografía ya indicada sobre cada organismo, existen textos que indagan al MDH en su conjunto. En términos generales, son trabajos centrados en las regionales capitalinas y han indicado la existencia de “ocho históricos” (Veiga, 1985, Leis, 1989). Este colectivo está conformado por los tres organismos de “afectados directos” mencionados (Familiares, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo), y otros cinco de “no afectados”: además de la APDH, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ); al Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), y por último el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Los textos que analizan este conjunto de organismos se detienen en sus diferencias, tanto en la manera de comprender el pasado –donde se destacan valoraciones dispares sobre la violencia política de izquierda- como en las formas de vincularse con el poder político una vez retornada la democracia. En esa línea se encuentran los trabajos de

Veiga (1985), Cavarozzi (1985), Acuña y Smulovitz (1995), Leis (1989), Sondéreguer (1985) y Jelin (1985), entre otros. Trabajos más recientes (Pereyra, 2005; Cueto Rúa, 2005; Jelin, 2004, entre otros) permiten ver que este movimiento realizó un ensanchamiento del lenguaje de los derechos humanos, sobre todo en los años noventa, y amplió sus denuncias y demandas a la situación de las cárceles, la libertad de prensa, la continuidad del plan económico neoliberal de la dictadura. Respecto de los últimos años, da Silva Catela (2009), analiza la confluencia promovida por el gobierno de Kirchner entre el Estado Nacional y los ODH. Señala que hay una “estatización de la memoria”, en referencia a la centralidad del papel del Estado a la hora de generar una memoria sobre lo ocurrido y silenciando otros relatos sobre ese pasado. Lvovich y Bisquert (2008) y Vezzetti (2009) también destacan el buen vínculo entre gobierno nacional y las organizaciones humanitarias, especialmente con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Por otro lado, también hay un recorrido académico que ha analizado las agencias estatales de un modo que permite ver su porosidad y los vínculos entre ellas, sus funcionarios, y los distintos actores sociales y políticos con los que se relacionan. Tales son los casos de Di Liscia y Bohoslavsky (2005), Bohoslavsky (2006) Soprano, (2007), entre otros. Aunque para otros períodos y actores, esos trabajos parten de la idea del Estado como una institución en el marco de la cual quienes controlan las agencias estatales pueden dirigir sus acciones en interlocución con diversos actores ubicados dentro y fuera del ámbito estatal (Soprano, 2007). Se rechaza la idea “personalizada” del Estado según la cuál éste actúa de manera homogénea como una persona, cuando en realidad el Estado supone una multiplicidad heterogénea de agencias, orientaciones, actores y prácticas (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005). En este sentido, aquí se propone analizar la penetración mutua entre estas agencias y las organizaciones humanitarias y sus militantes para ver en qué medida estos actores buscan legitimarse mutuamente en sus prácticas burocráticas, profesionales y militantes.

No obstante la rica bibliografía que analiza la historia del MDH y aquella –de menor envergadura- que indaga en las agencias estatales, desde el campo sociológico o historiográfico no se han producido textos que estudien la confluencia tan reciente entre los ODH y sus militantes, y las agencias estatales abocadas a la “memoria” y “la defensa de los derechos humanos”. Como excepción debe destacarse el aporte de Crenzel (2008) que presenta un análisis histórico del *Nunca Más*, y muestra la relevancia que para el desarrollo de ese informe tuvo la articulación de tareas entre el

Estado y las organizaciones humanitarias, quienes, aún con tensiones y no en su totalidad, trabajaron en conjunto con el Estado y la CONADEP para elaborar dicho informe. Este vínculo entre organismos y Estado puede pensarse como un antecedente de lo que luego se va a generalizar a partir de 2003, pero cada uno de estos procesos tiene particularidades que conviene ser situadas e indagadas histórica y sociológicamente.

Esta ausencia de textos se debe, en gran medida, al carácter reciente del objeto que aquí se pretende conocer. Esta investigación propone llenar un vacío en una temática que tiene importancia académica, y puede aportar al conocimiento de un fenómeno de mayor alcance como es el vínculo entre el Estado, la sociedad, sus organizaciones civiles, y el pasado reciente argentino, el terrorismo de Estado y las experiencias políticas de los años previos.

El área de investigación en que se propone intervenir desde esta tesis es la sociología y la historia reciente. Si bien los actores que se analizarán actúan en un período temporal contemporáneo a esta investigación, las prácticas y las representaciones que se indagarán refieren al pasado cercano -el terrorismo de Estado de los años setenta y el período de conflictos políticos inmediatamente anterior-, de modo que también puede ser un aporte al campo de conocimientos sobre el pasado, al menos referido a las formas en que el Estado y ciertos grupos de la sociedad civil construyen, reproducen, e intentan imponer modos de comprenderlo y cómo influye en esa construcción del pasado la interacción entre el Estado y estos grupos.

#### **4. Problema de Investigación:**

Los modos de concebir lo sucedido en la Argentina de los años setenta cambian con el paso del tiempo. Junto con ello van variando también las maneras en que los ODH y sus militantes se han vinculado con el Estado y sus instituciones. Poco tiempo después del inicio del gobierno militar, los ODH comenzaron a interpretar el accionar del Estado represivo de un modo diametralmente opuesto a como lo hacía el poder dictatorial (Filc, 1997; Lvovich y Bisquert 2008, entre otros). La centralidad de sus denuncias se hallaba en las violaciones a los derechos humanos que se perpetraban desde el Estado. Así, lejos de las disputas políticas que habían enfrentado a los militantes revolucionarios y las fuerzas militares, los organismos de derechos humanos

anclaban sus denuncias en una lógica humanitaria (Crenzel, 2008), defensora, que en sus orígenes sólo exigía conocer la “verdad” de lo que estaba sucediendo con los desaparecidos (Leis, 1989). Unos años después, con la realización del juicio a las Juntas Militares (1985), se logró comprobar e instalar públicamente, que lo sucedido en los años setenta no había sido una guerra “sucida” o “antisubversiva” -como solían argumentar los represores-, sino que los militares habían llevado a cabo un plan sistemático de desaparición y muerte organizado desde el Estado.

La memoria de la represión no estuvo acompañada, en sus orígenes, por una recuperación política de las víctimas del terror estatal y por el contrario lo que abundaron fueron referencias despolitizadas de los desaparecidos (Oberti y Pittaluga, 2006). El punto cúlmine de esta despolitización se vio en el juicio a las Juntas Militares, puesto que allí los testigos y los desaparecidos, en su absoluta mayoría ex militantes políticos, no eran interrogados por su actividad política, puesto que allí se buscaba elaborar prueba jurídica para demostrar el terror estatal (Vezzetti, 2001). Así, la *inocencia jurídica* de las víctimas (en tanto no habían pasado por un proceso judicial) se extendió en las memorias humanitarias a una *inocencia política* que silenciaba u olvidaba las luchas políticas, muchas de ellas revolucionarias, de aquellos militantes.

Fueron las Madres de Plaza de Mayo quienes desde el campo humanitario recuperaron el carácter revolucionario de la lucha de sus hijos y comenzaron a reivindicarlo, poco después de iniciada la democracia (Gorini, 2006). Unos años más tarde se sumaron los HIJOS (Cueto Rúa, 2008) y también se generalizó a partir de mediados de los años noventa en la memoria de las víctimas un intento por recuperar sus experiencias políticas y dejar de pensarlos sólo como víctimas (Oberti y Pittaluga, 2006). En ese marco, también se reivindicó desde algunos ODH la lucha política de los desaparecidos y no sólo su vida, lo cual contrastaba con el sentido común defensor de los derechos humanos generalizado en democracia que rechazaba en términos generales todo tipo de violencia, estatal o revolucionaria (González Bombal, 1995).

Un estadio más en estas cambiantes memorias representa la proferida desde el Estado a partir de la presidencia de Néstor Kirchner. Además de defender discursos prácticamente idénticos al de estos grupos, el gobierno de Kirchner reivindicó la lucha de los jóvenes militantes setentistas de quienes se consideraba “compañero”.

Es preciso desarmar una dicotomía que en ocasiones se cree útil para comprender el pasado reciente, aquella que propone que por un lado está: la “memoria”, los “derechos humanos”, la “verdad”, la “justicia”, la “democracia”, y la



“tolerancia”; y por el otro, el “olvido”, el “silencio”, la “mentira”, la “impunidad”, la “dictadura”, la “violencia”, la “guerra”, y la “intolerancia”. En este sentido, aquí se propone ver cómo se hacen presentes estos términos en las luchas por imponer sentidos sobre el pasado, en el marco de los vínculos entre los ODH y sus militantes y el Estado.

Se propone investigar qué significa en términos sociológicos e históricos este estrecho vínculo entre los ODH y sus integrantes y el Estado a través de sus agencias de “derechos humanos” y “memoria”. Surgen así los siguientes interrogantes: ¿Cómo se efectiviza en términos burocráticos, es decir en el reclutamiento de funcionarios, el acercamiento de militantes de derechos humanos al Estado? ¿Puede pensarse esto como un fenómeno de “cooptación” de parte del Estado hacia esos organismos, con el objetivo de legitimar sus propias políticas? ¿Estamos frente a un proceso de “estatización de la memoria”? También este vínculo se podría pensar en un sentido inverso: ¿En qué medida puede afirmarse que estamos frente a un proceso de “copamiento” del Estado por parte de los ODH y sus militantes? ¿Cómo son los vínculos –en términos de los actores que las llevan a cabo, sus objetivos, prácticas y representaciones- entre la lucha revolucionaria de los años setenta, la militancia defensiva surgida posteriormente y el actual trabajo en el Estado? ¿Cómo llevan adelante los ODH sus denuncias frente a actuales violaciones a los derechos humanos teniendo en cuenta que muchas de sus militantes trabajan ahora en el Estado?

Por otro lado, una vez reconocido el acercamiento entre el Estado y las organizaciones humanitarias y sus militantes, sobre todo, aquellos que son “familiares”: ¿Cómo se articula su memoria particular con una memoria que se pretende más general como la estatal? Y en relación con esto ¿Qué pasa con las memorias de otros sujetos que fueron víctimas, no del terrorismo de Estado sino de la violencia política? ¿Tienen espacio sus memorias en el marco de las memorias estatales? ¿Se vuelven incompatibles, en este punto, las memorias parciales de los familiares de desaparecidos con las memorias estatales? ¿Cómo resuelven los familiares de desaparecidos que se desempeñan en el Estado la incorporación o no de las memorias de las víctimas de la violencia política de la guerrilla?

En términos más amplios: ¿Supone una novedad histórica en el Estado este acercamiento masivo de militantes sociales/políticos o es una característica propia de sus instituciones reclutar de ese modo a sus funcionarios? Podemos afirmar que es una novedad para las organizaciones humanitarias y sus militantes su ingreso a trabajar en

el Estado. ¿Qué significa esta novedad? ¿Por qué deciden participar del Estado? ¿Piensan su trabajo en el Estado en continuidad con la militancia humanitaria? ¿Qué sentido le atribuyen a sus tareas en el Estado aquellos militantes, devenidos funcionarios, que reivindican la lucha de los años setenta? ¿Se conciben conflictos, tensiones y contradicciones entre esa reivindicación y sus tareas en el Estado? ¿Qué conflictos supone esto para estas agencias estatales?

Por otra parte, partiendo del reconocimiento de que el conjunto de ODH no ha sido un bloque homogéneo a la hora de elaborar relatos sobre el pasado reciente se propone indagar ¿cómo coexisten en el Estado las diferentes memorias que los distintos organismos y sus militantes han sostenido? ¿Cómo conviven en el Estado aquellas memorias “humanitarias”, de corte pacifista, ligadas a una raigambre liberal – como las que han defendido muchos de los ODH a lo largo de su historia, con aquellas memoria “militantes”, que pretendan incorporar en los relatos estatales, la memoria y la reivindicación de las luchas revolucionarias de los años setenta? Detrás de estas memorias hay formas contrarias de concebir el pasado, la política, el Estado, la violencia, etc.; y por lo tanto, podría suponerse, diferentes modos de hacer política. Por este motivo se intenta indagar ¿cómo se incluyen en el Estado funcionarios que despliegan estas diversas representaciones y prácticas e intentan objetivarlas en su trabajo?

Por último, también se incorporará en la investigación un análisis de la articulación entre lo local y lo nacional a la hora de llevar adelante las tareas en el Estado y en qué medida el trabajo de estas agencias es pensado por sus protagonistas como una “militancia” enmarcada en el proyecto oficial nacional.

##### **5. Marcos o referentes teóricos:**

Uno de los ejes teóricos de esta investigación se halla en la noción de “memoria”. Las ciencias sociales han ofrecido en los últimos años varios debates en torno a este concepto. Muchos autores reconocen la existencia de un crecimiento de este tema en las sociedades occidentales de las últimas décadas. Traverso señala que “La memoria parece hoy invadir el espacio público de las sociedades occidentales” (2007: 67). De modo que esta suerte de “boom” (Huyssen, 2002), “prestigio” (Todorov, 1993), “culto” (Candau, 1996) u “obsesión” (Traverso, 2007) por la memoria excede a nuestro territorio y además provee claves de lectura a los actores locales. A su vez, la

creciente presencia pública de la memoria suele estar ligada a una mayor visibilidad y centralidad del relato de los *testigos* –usualmente asociados a la condición de “víctimas” (Traverso, 2007).

Las referencias sobre las cuales se asienta este proyecto tienen, en lo referido a la conceptualización de la memoria, tres pilares. En primer lugar, los debates teóricos en torno a la relación de las sociedades con su pasado y el análisis de la categoría de “memoria colectiva” se realizarán en función de los aportes de los trabajos clásicos de Halbwachs quien señala “que uno sólo recuerda a condición de situarse en el punto de vista de uno o varios grupos” (2004: 36). El énfasis del carácter colectivo de la memoria puede resultar útil a la hora de ver cómo los militantes de ODH organizan sus vínculos con su propio pasado en el marco de los grupos a los que pertenecen. Luego esto deberá ser analizado en el contexto de sus tareas en el Estado.

En segundo término, se utilizarán textos de autores que han reflexionado sobre cómo las sociedades recuerdan los pasados traumáticos, haciendo eje en las experiencias de exterminio. Huyssen advierte acerca de los riesgos de que el Holocausto se haya transformado en “tropos universal del trauma histórico” (2001: 17). Esta idea ayuda a indagar si algunas de las categorías que utilizan los militantes/funcionarios provienen del Holocausto como modelo típico ideal del terror estatal. En ese caso emergen interrogantes acerca de los vínculos entre estas experiencias de carácter universal y los casos nacionales, como el de nuestro país.

Todorov, por su parte, señala que la memoria supone al olvido y que el enfrentamiento no es entre estos términos sino entre las diferentes memorias. Acerca de esto advierte sobre los problemas que devienen cuando el Estado impone una versión de pasado (2000: 16). Estas ideas pueden favorecer una mejor comprensión del caso que aquí se propone estudiar, puesto que las narraciones estatales realizadas en línea con las memorias de las víctimas no son un fenómeno exclusivamente local. En alguna medida similar es el aporte de Pollak, quien destaca los conflictos entre las “memorias oficiales” y las “subterráneas” (2006: 23-24). Si bien este autor asocia las segundas a las de los vencidos, las víctimas, y la primera a las oficiales, los victimarios, el caso argentino enriquece dicho análisis porque, sobretodo desde 2003 hasta el presente, el Estado ha fundido sus memorias con las de las víctimas en un proceso cuyas tensiones son inevitables y requieren ser indagadas.

En tercer lugar, nos apoyaremos en trabajos referidos específicamente a la Argentina o el Cono Sur, que suponen investigaciones sobre casos más cercanos al que

aquí se propone abordar. En esta línea se destacan los textos de Jelin (2002, 2006), quien además de analizar los vínculos entre sociedad y memoria, profundiza en cómo son las disputas por la memoria y cómo los familiares de desaparecidos se transformaron en una voz hegemónica a la hora de recordar el pasado reciente (Filoc, 1995 y Vecchioli, 2001, también analizan este tema). Estos textos sirven para dar un contexto más amplio a los vínculos entre sociedad civil y Estado, con especial énfasis en las acciones de los organismos humanitarios.

Da Silva Catela (2001) indagó acerca de cómo las familiares de desaparecidos de la ciudad de La Plata se enfrentaron a la situación límite de la desaparición de un pariente. Si bien el texto no focaliza en los ODH es de suma utilidad para analizar cómo se construyen relatos sobre el pasado por parte de las víctimas del terror estatal. Otro texto de similar utilidad es el de Marina Franco (2008) quién analizó la experiencia del exilio argentino en Francia y entre los temas que se vinculan con la investigación que aquí se propone se destaca el descubrimiento de la retórica de los “derechos humanos”, por parte de ex militantes de organizaciones políticas revolucionarias.

En términos de perspectivas se propone utilizar enfoques como el de Traverso (2007) quien analiza los vínculos entre la memoria y la historia y propone trabajar a partir de ambas. Esta tesis supone un acercamiento a estas dos formas de acercarse al pasado. Si la primera está más ligada a la necesidad de “legitimar, honrar, condenar”, la segunda –donde se podría incorporar además a la sociología- se asocia más a otros procesos disciplinares como “explicar, interpretar, comprender” (Lvovich y Bisquert, 2008: 7). De acuerdo con Traverso (*ob. cit.*), la memoria: “es cualitativa, singular, poco cuidadosa de las comparaciones, de la contextualización, de las generalizaciones; no tiene necesidad de pruebas para quien la transporta (...) será siempre *su* verdad, es decir, una parte del pasado depositada en él”. En el mismo sentido, Cuesta Bustillo destaca de la memoria: “su textura frágil, parcial, manipulada y discontinua, por la erosión del tiempo, por la acumulación de experiencias, por la imposibilidad real de retener la totalidad de los hechos, y en todo caso, por la acción del presente en el pasado” (1998: 206). Por estos motivos será interesante indagar cómo se articula esta “singularidad” y “fragilidad” con los procesos de objetivación propios de las agencias estatales.

Sin embargo, esto no supone que la historia o la sociología sean opuestas a la memoria, por el contrario lo que se busca es una buena articulación entre ambas formas de acercarse al pasado que permita dar cuenta de cómo los sujetos elaboran sus

relatos, pero que a la vez se lo pueda hacer desde un lugar necesaria y relativamente distanciado como lo es la producción académica. En esta línea se halla el aporte de la compilación de textos que realizaron Franco y Levín (2007). En el capítulo escrito por las compiladoras se señala que una buena articulación permite vincular la historia y la memoria como dos discursos sobre el pasado con regímenes distintos de legitimación; la primera está asociada a la veracidad, y la segunda a la fidelidad. Desde la historia se puede corregir la memoria, pero no se la debe invalidar, porque allí aflora la subjetividad. El historiador –o el sociólogo- debe servirse de la memoria sin rendirse ante ella. Ese riesgo se corre, señalan las autoras, cuando se sobrelegitima la voz de los testigos. Por esta razón, aquí se propone indagar en los modos en que los ODH y sus militantes y, a la vez, funcionarios de las agencias estatales, realizan relatos sobre el pasado desde –o en nombre de- las instituciones, pero nuestra producción será necesariamente distanciada e irá “más allá de la orgullosa auto-narración” de los militantes/funcionarios (Di Liscia y Bohoslavsky 2005: 15).

De acuerdo con Elizabeth Jelin (2002, 39), el pasado es un terreno de disputas: “ese sentido del pasado, es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. Actores y militantes ‘usan’ el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer/convencer/transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada”. Este vínculo tenso entre actores y memorias será indagado en la especificidad de la presencia de estos militantes en el Estado.

Cuando se señala la diferencia entre la memoria y la historia, se suele subrayar el carácter disciplinar de la historia que intenta abordar el pasado con sus propias reglas intentando valerse de la memoria pero separando su discurso del simple recuerdo subjetivo. En este sentido, la sociología (de la memoria) recorre un camino similar al de la historia. De modo que aquí se propone una sociología de la memoria, que articule sus perspectivas con la antropología y la historia recientes.

El recorrido teórico sobre la “memoria” y sobre la historia de los organismos ha sido en parte analizado en el marco de mi tesis de Maestría, mientras que las referencias teóricas que permitan una mejor comprensión de las agencias estatales y sus vínculos con los diferentes grupos de la sociedad civil serán indagadas, con profundidad, a lo largo de la tesis de doctorado. Someramente se puede decir que se propone un estudio de las agencias estatales “en plural” (Soprano, 2007), esto es,

atendiendo a sus heterogeneidades y sus vínculos porosos con los diferentes actores sociales, en este caso los ODH. Estudiar sociológicamente las agencias estatales no supone necesariamente retomar los análisis clásicos de esta disciplina realizados por Max Weber. La burocracia como figura típico ideal bien puede ser utilizada como mirada normativa acerca de cómo deberían funcionar estas agencias. Por el contrario, aquí se propone un análisis que no impugne de manera anticipada modos de funcionamiento burocrático alejados del tipo ideal legal-racional.

Por otra parte, a partir de la utilización de miradas como la de Di Liscia y Bohoslavsky (2005) se propone una lectura de los recorridos de estos funcionarios/militantes que permita comprender cómo se articulan en sus tareas estatales sus convicciones ideológicas con las urgencias propias de la labor burocrática estatal. No se parte de una mirada normativa que prefigure la necesidad de que los actores realicen sus tareas estatales de modo estrictamente diferenciado del llevado a cabo durante sus experiencias como militantes. Tampoco se espera que lo hagan en continuidad indiferenciada con militancia. Más bien se propone describir y analizar cómo se trabaja desde el Estado habiendo tenido y/o manteniendo determinadas trayectorias profesionales y/o militantes.

## **6. Objetivos generales y objetivos particulares:**

Objetivo general:

Conocer y comprender en términos sociológicos, históricos y políticos el proceso, en su dimensión local, a través del cual se reconfiguraron los lazos entre los ODH y sus militantes y las agencias estatales dedicadas a la defensa de los “derechos humanos” y la “memoria” durante el período 2003-2011. Como parte de esto se proponen indagar sus conceptualizaciones y actividades de defensa de los “derechos humanos” y los diferentes modos de construir la “memoria”.

Objetivos particulares:

1. Conocer cómo son los vínculos entre los diferentes ODH y las agencias estatales en el ámbito de La Plata; cómo articulan los ODH su “defensa de los derechos humanos” y su objetivo de “transmitir la memoria” con sus tareas realizadas con y/o desde el Estado.

2. Analizar cómo llevan a cabo sus tareas en el Estado los militantes de ODH; qué concepciones de “derechos humanos” poseen y defienden; cómo son los relatos sobre el pasado reciente que elaboran y transmiten.
3. Indagar la historia de los ODH y de sus militantes, especialmente en cómo han sido sus vínculos con el Estado, sus memorias y sus luchas por la defensa de los derechos humanos.
4. Estudiar la historia de las agencias estatales. Cómo, cuándo y por qué fueron creadas; cómo reclutan a sus funcionarios.
5. Conocer las actividades principales de cada una de las agencias estatales; qué relatos elaboran en torno al pasado reciente y cómo los transmiten; cómo llevan a cabo la “defensa de los derechos humanos”.

## **7. Preguntas de Investigación:**

Pregunta general:

¿Cuál es el significado sociológico, histórico y político que tiene la reconfiguración de los lazos entre los ODH y sus militantes y las agencias estatales dedicadas a la defensa de los “derechos humanos” y la “memoria” durante los años 2003-2011?

Preguntas particulares:

1. ¿Cómo se vinculan los ODH y sus militantes con el Estado? ¿Cómo articulan sus prácticas históricas de “defensa de los derechos humanos” y “transmisión de la memoria” con sus tareas realizadas con y/o desde el Estado? ¿Qué concepciones de “derechos humanos” sostienen? ¿Cómo son los relatos que elaboran y transmiten sobre el pasado reciente?
2. ¿Cómo han llevado a cabo su defensa de los derechos humanos estos organismos y sus militantes, bajo qué fundamentos ideológicos y políticos? ¿Cómo han elaborado sus memorias sobre el terrorismo de Estado y el período de radicalización política anterior? ¿Qué vínculo tuvieron, antes del periodo 2003-2011, los ODH y sus militantes con el Estado y sus agencias?
4. ¿Cómo llevan a cabo sus actividades principales estas agencias? ¿Qué relatos elaboran sobre el pasado reciente? ¿Qué memorias transmiten y cuáles silencian? ¿Qué fundamentos ideológicos tiene su defensa de los derechos humanos?

## 8. Hipótesis o argumentos centrales:

Aún reconociendo que durante la investigación se hallarán nuevas preguntas, lo cual supone que habrá también nuevas respuestas para elaborar, se puede intentar responder a priori al menos algunos de los interrogantes hasta aquí planteados. Un modo hipotético de responder cómo y por qué se refuerzan los vínculos entre ODH y sus militantes y las agencias estatales es pensar que:

a) desde el lado del Estado; éste cede a manos de estos actores de la sociedad civil las definiciones sobre políticas públicas acerca de la memoria y la defensa de los derechos humanos. Lo hace en virtud de la legitimidad que el movimiento humanitario ha ganado desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI, a través de haber logrado extender a gran parte de la sociedad sus propios sentidos acerca de lo sucedido en los años setenta. Esto no supone necesariamente un uso instrumental de los ODH y sus militantes por parte de las agencias estatales, sino que también puede pensarse que la creciente legitimidad de la lucha humanitaria alcanzó a los funcionarios políticos encargados de crear y organizar las agencias estatales mencionadas. Esto redundaría en que el Estado produce y reproduce memorias que, además de silenciar los relatos de otras víctimas de la violencia política, funde lo humanitario con lo reivindicativo de la lucha revolucionaria sin dejar ver los diferentes matices que hay entre aquellas memorias.

b) desde los ODH y sus militantes; éstos terminan de legitimar sus históricas luchas a partir de desarrollar sus tareas desde el Estado y ya no, como al comienzo de su lucha, como una memoria subterránea y un posicionamiento subalterno. Esto también se puede articular con que las demandas de este movimiento siempre estuvieron orientadas hacia el Estado. A través de esta orientación, el MDH mostró la legitimidad que le otorgaba al Estado, independientemente de que a la hora de narrar el pasado reciente pudiera incluir una reivindicación de aquellas luchas que pretendían superar al “Estado burgués”. Este reconocimiento de la legitimidad del Estado se logra observar claramente en la demanda de justicia. Más allá de: los matices en los sentidos que se le otorguen a esta demanda; las diferentes orientaciones que cada ODH haya dado a sus prácticas; los fuertes enfrentamientos que han tenido con los gobiernos –incluso deslegitimando desde sus discursos a las instituciones estatales-; siempre han militado



a favor de que sea el Estado (“burgués”) el encargado de encarcelar a los represores, es decir, de hacer Justicia.

Otra de las posibles respuestas que emergen frente a estos interrogantes es que tanto los funcionarios estatales como los ODH y sus militantes favorecen los vínculos entre sí a partir de la irradiación que nace del fuerte vínculo que se da a nivel nacional. Si se piensa desde el Estado, los gobiernos provincial y municipal han pertenecido al mismo espacio político que el partido de gobierno de nivel nacional. Desde los ODH y sus integrantes locales, la cercanía que las dos organizaciones más legítimas del MDH, como son las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo -sobre todo esta última que por primera vez acepta un acercamiento con el Estado-, han tenido con los gobiernos nacionales, funcionan como un “permiso” que favorece el fortalecimiento entre sus organizaciones y los Estados municipal y provincial.

### **9. Metodología:**

Para responder a los interrogantes planteados nos inscribiremos en el terreno de la microsociología o microhistoria, en línea con Bragoni (2004: 9-10), para quien “El microanálisis entendido como *técnica intensiva* reivindica justamente la matriz empírica insistiendo además en un modo de trabajar con ciertas fuentes como dimensión concreta del trabajo del historiador”. Como también señala Campagne (1997: 92): “Existe por tanto un mundo de realidades a las que resulta imposible acceder si no es por medio del análisis microhistórico”. Sin embargo, esto no significa que la investigación se limite a ver cómo se desarrollan estos actores sólo en el ámbito local, porque sus representaciones y sus prácticas también tienen un anclaje nacional que es necesario reconocer y comprender.

En un primer momento la investigación se abocará a la recolección y análisis de la documentación que permita conocer la historia de cada una de estas agencias. El momento en que fueron creadas, sus fundamentos, los actores políticos, estatales o no, que jugaron roles decisivos en estas creaciones. A su vez, se indagará cómo han sido conformados sus cuerpos de funcionarios desde los más encumbrados hasta los de menos jerarquía institucional. Esta información se halla en cada una de estas agencias y ya he logrado la confirmación de que podré acceder a ella en todos los casos. Junto con esto se relevará bibliografía que se ocupa de otras agencias estatales.

Luego se profundizará el relevamiento bibliográfico y documental que permita completar el conocimiento de la historia de los ODH. Gran parte de esa tarea ha sido

realizada en la tesis de Maestría que, cómo decía anteriormente, trató de las rupturas y continuidades que la agrupación HIJOS significó en el marco del movimiento humanitario, de modo que ya ha sido realizado un relevamiento que permitió conocer la historia de estas organizaciones. Como parte de la tarea que resta realizar se registrará el acervo documental de Adelina Dematti de Alaye, Madre de Plaza de Mayo y actual subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata, que se encuentra disponible en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. También está previsto conocer los archivos de los otros ODH platenses cuando los haya y/o realizar entrevistas con sus militantes para conocer sus historias colectivas.

Se incluirá también un relevamiento cuantitativo que permita conocer cuántos son los militantes de organismos autodenominados defensores de “derechos humanos” que han trabajado en las agencias estatales mencionadas. La construcción de este universo nos permitirá comenzar a indagar acerca de sus trayectorias, perfiles políticos-ideológicos, profesiones y propiedades sociales en general.

Una vez relevado este universo de militantes/funcionarios se realizarán entrevistas en profundidad semi estructuradas. En principio se entrevistará a estos actores que cumplen con la doble condición de militantes y funcionarios, aunque no se descarta la realización de entrevistas a otros militantes de ODH, que no trabajen en el Estado así como a funcionarios de estas agencias que no provengan del movimiento humanitario. Se propone la entrevista como herramienta fundamental de conocimiento (Arfuch, 1995; Guber, 2005) porque es allí donde se puede realizar un mejor acercamiento que permita interpretar los sentidos que los actores dan a sus prácticas y representaciones. A partir de esto se podrá articular el material documental con lo recogido en las entrevistas. El modo en que se irá contactando a los entrevistados se llama “bola de nieve” (Guber, 2004: 137), es decir que a cada uno de los primeros contactos se les solicitará recomendación acerca de con quiénes se puede continuar, y que además realicen el contacto para llegar a ellos.

A medida que la investigación avance podrán surgir otros interrogantes puesto que como señala Rosana Guber: “en la entrevista antropológica, el investigador formula preguntas pero lo que obtiene por respuestas se transforma en sus nuevas preguntas” (2004: 215). Las entrevistas son una instancia de encuentro dialógico central para que se pueda conocer no sólo la trayectorias de los militantes/funcionarios, sino también sus esquemas de percepción.

Por último, es necesario reconocer que las entrevistas (y la reconstrucción de información en general) con sujetos ligados a experiencias de horror y violencia tiene sus propios inconvenientes. En primer lugar, porque muchas de las personas entrevistadas serán además, víctimas del terrorismo de Estado. En ese caso el investigador está obligado a prestar especial atención a las emociones que disparan sus preguntas. A la vez, debe evitar que la posible emoción que se genere en la entrevista impida el buen desarrollo de la investigación.

Por otro lado, vinculado a lo antedicho, no sólo exige cuidado el trabajo con víctimas. También lo requiere cualquier tipo de entrevista que gire en torno a lo que Visacovsky llamó "historias sagradas": "historias en las que efectivamente se creía y que bajo ningún punto de vista podían ser sometidas al imperio de la duda; y, al mismo tiempo, útiles para el presente, para definir identidades, para dirimir posiciones, para legitimar puntos de vista, a personas o instituciones en detrimento de otras, para proyectar líneas concretas de acción, para luchar o para resistir" (2005: 278). No se sabe de antemano si en mi trabajo de campo me encontraré con "historias sagradas" que cumplan con todas estas características, pero vale el planteo que se realiza Visacovsky: "¿Qué sucede cuando las historias sagradas de los Otros están fundadas en un orden moral que es también constitutivo de Nosotros"? (*idem*) Ese será también, en la investigación aquí propuesta, un desafío.

7. **Cronograma** tentativo de actividades:

Año 2009

Actividades	meses				
	8	9	10	11	12
Búsqueda de material específico y teórico sobre los temas y conceptos a trabajar en la investigación	X	X	X	X	
Relevamientos de fuentes y documentos primarios			X	X	X
Selección de informantes y acuerdo de primeros encuentros			X	X	X
Realización de entrevistas				X	X
Desgrabación y análisis de entrevistas				X	X

Año 2010

meses
-------

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actualización de búsqueda bibliográfica	X	X	X				X	X	X		X	X
Análisis del corpus documental				X	X	X	X	X	X	X		
Reelaboración de criterios para realizar las Entrevistas								X	X			
Segunda etapa de realización de entrevistas			X	X	X	X	X	X				
Realización del informe de la Beca Tipo I		X	X									
Realización del Taller de Tesis II									X	X	X	

### Año 2011

Actividades	meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión y actualización bibliográfica	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Escritura de la Tesis Doctoral		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de Tesis Doctoral												X
Realización del Taller de Tesis II		X	X	X								

### Año 2012

Actividades	meses		
	1	2	3
Defensa de la Tesis			X
Realización del informe final Beca Tipo II	X	X	X

### 8 Bibliografía básica a utilizar:

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz (1995), "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en AA.VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp.19-99.

AAVV Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Dossier, *Puentes*.

Alonso, Luciano (2003), "Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.I.J.O.S. Santa Fe, 1995-2003", Trabajo presentado en I Jornadas de Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 30 y 31 de octubre 2003, s/p, Rosario.

Alonso, Luciano (2008), "Interacción generacional y cultura política en H.I.J.O.S. Madrid, 1995-2005. Trabajo presentado en VI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Nacional de Luján, s/p.

Arfuch, Leonor, (1995) *La entrevista, una invención dialógica*, Barcelona, Paidós.

Bohoslavsky, Ernesto, (2006), "¿Retraso, deformidad o improvisación? Formando la ciudadanía y el Estado en el sur argentina. 1880-1922". Ponencia presentada en el seminario Construcción de escalas de análisis en el estudio de la política en sociedades nacional. Coordinado por S. Frederic y G. Soprano. Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de Quilmes. Los Polvorines pp 58-71.

Bonaldi, Pablo (2006), "Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria", en Elizabeth Jelin y Diego Sempol (comps.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 143-184.

Bragoni, Beatriz (ed), 2004, "Presentación". *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 9-15.

Bousquet, Jean Pierre (1982), *Las locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires, El Cid.

Candau, Joël (1996), *Antropología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Cavarozzi, Marcelo (1985), "Derechos humanos y cultura política. Blandos y maximalistas" en Bruno, Ángel, Marcelo Cavarozzi y Vicente Palermo (comps.), *Los derechos humanos en la democracia*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Crenzel, Emilio (2008), *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores Argentina.

Cueto Rúa, Santiago (2005), "HIJOS La Plata. La democracia en cuestión. Tensiones entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática". *Anuario* N° 20, Rosario, Escuela de Historia UNR / Homo Sapiens Ediciones.

Cueto Rúa, Santiago (2007) "Víctimas y revolucionarios. Acerca de cómo los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata recuerdan a sus padres." *Question*, Vol. 13, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, La Plata.

Cueto Rúa, Santiago (2008) "Nacimos en su lucha, viven en la nuestra". Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata, Tesis de Maestría en Historia y Memoria, Mimeo.

Da Silva Catela, Ludmila (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado*, La Plata, Ediciones Al Margen.

Da Silva Catela, Ludmila (2009), "Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas", en Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (dirs.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, Buenos Aires, UNSAM-UNGS, en prensa.

Di Liscia, María Silvia y Ernesto Bohoslavsky (eds) (2005), "Introducción". *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*. Universidad Nacional de La Pampa / Universidad Nacional de General Sarmiento / Prometeo Libros, pp. 9-22.

Filc, Judith (1997), *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires, Biblos.

Franco, Marina (2008), *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Franco, Marina y Florencia Levín (comps) (2006), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

González Bombal, Inés (1995), "Nunca Más: el Juicio más allá de los estrados" en AA. VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 193-216.

Gorini, Ulises (2006), *La rebelión de las Madres*, Buenos Aires, Norma.

Gorini, Ulises (2008), *La otra lucha*, Buenos Aires, Norma.

Guber, Rosana (2004), *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Paidós.

Herrera, Matilde y Ernesto Tenenbaum, (1985), *Identidad: despojo y restitución*, Buenos Aires, Contrapunto

Huysen, Andreas (2002), *En busca del futuro perdido*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

Jelin, Elizabeth (1985) *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Jelin, Elizabeth (2006), "Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra". Trabajo presentado en el II Congreso de Filosofía de la Historia.

Jelin, Elizabeth, y Diego Sempol (2006), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 9-19.

Jelin, Elizabeth (2004) "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales" en *Estudios sociales*. Nº 27. Santa Fe.

Kotler, Rubén Isidoro (2009) Los orígenes de HIJOS en el movimiento de derechos humanos de Tucumán. Trabajo presentado en Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales, UBA, Buenos Aires, 30 y 31 de Marzo 2009, s/p.

Leis, Héctor Ricardo (1989), *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert (2008), *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, UNGS.

Nosiglia, Julio (1997), *Botín de guerra*, Buenos Aires, La Página.

Oberti, Alejandra y Roberto Pittaluga (2006), *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*, Buenos Aires, El cielo por asalto.

Panceira, Lalo (2006), *Dar la vida. La resistencia de la calle 30*, La Plata, La Campana.

Pereyra, Sebastián (2005), "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos?", en Schuster, Federico, Francisco Naishtat, Gabriel Nardachione y Sebastián Pereyra (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 151-191.

Pollak, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata. Ediciones Al Margen.

Ramos Padilla, Juan Martin (2006) Chicha- La fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Dunken

Sempol, Diego (2006), "HIJOS Uruguay. Identidad, protesta social y memoria generacional", en Jelin, Elizabeth, y Diego Sempol (2006), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores; pp. 185-212.

Sondéreguer, María (1985), "Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina)" en Jelin, Elizabeth (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 7-32.

Soprano Manzo, Germán (2007), "Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina", *Cuestiones de Sociología*. La Plata.

Todorov, Tzvetan (1993), *Los abusos de la Memoria*, Buenos Aires, Paidós.

Traverso, Enzo (2007), "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, pp. 67-96.

Vecchioli, Virginia (2001), "Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina", en Bruno Groppo y Patricia Flier (comps.), *La imposibilidad del olvido*, La Plata, Ediciones Al Margen, pp. 83-102.

Veiga, Raúl (1985), *Las organizaciones de derechos humanos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores Argentina.

Vezzetti, Hugo (2009), *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores Argentina.

#### **Páginas Web**

[www.comisionporlamemoria.org/](http://www.comisionporlamemoria.org/)

[www.sdh.gba.gov.ar/temas/invymemoria/programa.pdf](http://www.sdh.gba.gov.ar/temas/invymemoria/programa.pdf)

[www.asociacionanahi.org.ar](http://www.asociacionanahi.org.ar)

[www.exdesaparecidos.org.ar](http://www.exdesaparecidos.org.ar)